



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

FATIDA

FUNDADA EL 8 DE JULIO DE 1941 – Adherida a CGT, COSITMECOS, UNI Gráficos Américas y UNI Mundial

PERSONERIA GREMIAL N° 366

SAN JOSE 715 • Tel. 4383-2931 y 4381-4836 • Fax: 4381-4271

E-mail: fatida@fatida.org.ar

(1076) BUENOS AIRES (Argentina)

ESCALA DE SALARIOS BASICOS PARA EL SECTOR OBRA

Para todos los trabajadores gráficos comprendidos en el CCT 409/05.

Acta acuerdo firmada con FAIGA (Expediente 1.103.526/05). Homologados por Resolución S.T. N° 1305

Noviembre de 2012 a Marzo de 2013

Niveles	Noviembre/12 a Marzo/13 Salario Mensual	184 horas	175 horas	150 horas
10	7.117,31	38,68	40,67	47,45
9	6.541,10	35,55	37,38	43,61
8	6.043,57	32,85	34,53	40,29
7	5.612,80	30,50	32,07	37,42
6	5.184,00	28,17	29,62	34,56
5	4.831,90	26,26	27,61	32,21
4	4.559,30	24,78	26,05	30,40
3	4.274,37	23,23	24,42	28,50
2	4.077,65	22,16	23,30	27,18
1	3.973,94	21,60	22,71	26,49

Adicionales de convenio:	Pesos
Bonificación por antigüedad (Art. 31). Por cada año de servicio en la empresa.	47,69
Vale de comida (Art. 59). Cuando exceda en dos horas o más su horario.	50,35
Subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):	
Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de julio de 2011):	57.100
Subsidio por gastos de sepelio (rige desde el 1° de julio de 2011):	6.000
Aportes a cargo de la empresa y del trabajador (50% cada parte):	
Desde 1° de julio 2011 en adelante: aporte total:	41,70
Aporte del trabajador: \$ 20,85. Aporte del empleador: \$ 20,85	

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012

ILDA BUSTOS
Secretaria Gremial y de Interior

FAUSTINO ROSALES
Secretario de Acción Social

ENRIQUE MARANO
Secretario General